

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Subdirección de Enlace Operativo en el Estado de Durango
Recursos Financieros

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Clave: 10DET0454

Oficio No. 220(CO-10)2075/2015

Durango, Dgo. Agosto 17 de 2015

L.I. NORMA IVONNE VERGARA AYALA.
DIRECTORA DEL C.E.T.i.s No. 88
CALLE BENITO DIAZ Y JUAN PABLO ESTRADA S/N
COL. EL DORADO
GOMEZ PALACIO, DGO.
C.P. 35040

Atendiendo a la solicitud para la captación de Recursos para el **Semestre escolar Agosto 2015 – Enero 2016**, se autoriza la cantidad de **\$1,502.50 como aportación voluntaria de los alumnos del 1er. Y 3er. Semestre, y para 5to. Semestre \$1,330.00.**

La Aportación para los hijos de trabajadores del plantel, así como para hijos de trabajadores que pertenezcan al sistema homologado, será de \$650.00 Para alumnos de escasos recursos, se aplicarán descuentos y se podrá condonar hasta el 100% de la aportación, según resultados que arroje un estudio socioeconómico.

De acuerdo al convenio establecido por la Secretaría de Educación Pública con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, se aplicará el descuento marcado y/o en un porcentaje menor de acuerdo a los planteamientos entre el solicitante y la parte directiva.

Los contenidos y acuerdos tomados así como las firmas que aparecen en la presente acta será única y exclusivamente responsabilidad del director del plantel. De la misma forma le recordamos que deberá recabar el total de las firmas de padres de familia, según la matrícula del plantel.

Me permito comunicar a Usted que se autoriza llevar a cabo el acuerdo tomado por los padres de familia con la Dirección del Plantel.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

CP. BÁRBARA CHACÓN RODRÍGUEZ

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

**FIRMA EN SUPLENCIA DEL SUBDIRECTOR DE ENLACE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONCATENADO CON EL
OFICIO NÚMERO 220(CO-10)1432/14.**

BCR/mcmh

Calle José María la Fragua No.606, Fraccionamiento Hernández, Durango, Dgo. C.P 34130
(01)618 8 13-02-41, 8-11-78-61 y 825-38-29
seo.durango@dgeti.sems.gob.mx
seo.rfinancieros10@dgeti.sems.gob.mx



S.E.P. S.E.M.S.
D.G.E.T.I.

SUBDIRECCION DE ENLACE
OPERATIVO DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL
EN EL ESTADO DE DURANGO

